



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



**Tratado Internacional**  
SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS  
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

S

**TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS  
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

**QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE  
COMPOSICIÓN ABIERTA PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL  
SISTEMA MULTILATERAL**

**Ginebra (Suiza), 12-14 de julio de 2016**

**PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO Y CALENDARIO  
INDICATIVO PROVISIONAL**

**TEMA 1. APERTURA DE LA REUNIÓN**

1. Los Copresidentes de la cuarta reunión del Grupo de trabajo abrirán la reunión el 12 de julio a las 10.00 y ofrecerán información actualizada sobre la labor llevada a cabo desde la sexta reunión del Órgano Rector, así como su visión sobre el camino a seguir.

**TEMA 2. ELECCIÓN DE LOS COPRESIDENTES**

2. El Órgano Rector, mediante la Resolución 2/2013, decidió que el Grupo de trabajo elegiría a los miembros de la Mesa como sigue:

“El Grupo de trabajo elegirá de entre los representantes de sus miembros a dos Copresidentes. Los Copresidentes presidirán las reuniones del Grupo de trabajo y ejercerán las demás funciones que sean necesarias para facilitar su labor”.

3. Se invita al Grupo de trabajo a elegir un Copresidente en el marco de este tema del programa.

**TEMA 3. APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y DEL CALENDARIO**

4. En el presente documento se presentan las notas al *Programa provisional*<sup>1</sup> y se propone un calendario, que se someterá a la consideración del Grupo de trabajo. La lista de documentos para esta reunión figura en el documento de información titulado *List of documents* (Lista de documentos)<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> IT/OWG-EFMLS-5/16/1, *Programa provisional*.

<sup>2</sup> IT/OWG-EFMLS-5/16/Inf.1.

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los participantes que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales.*

5. Se invita al Grupo de trabajo a considerar el programa provisional y el calendario indicativo sugeridos en este documento, con vistas a aprobar su programa y organizar su trabajo para esta reunión. Al hacerlo, el Grupo de trabajo debería tener en cuenta la Resolución 1/2015, *Medidas para mejorar el funcionamiento del sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios*<sup>3</sup>, que contiene las peticiones del Órgano Rector a este Grupo de trabajo para el presente bienio, así como la Resolución 2/2013, *Aplicación de la Estrategia de financiación del Tratado Internacional*<sup>4</sup>, la cual, en su Parte IV, contiene el mandato para el establecimiento del Grupo de trabajo.

**TEMA 4. ELABORACIÓN DEL BORRADOR COMPLETO Y REVISADO DEL ACUERDO DE TRANSFERENCIA DE MATERIAL CENTRÁNDOSE ESPECIALMENTE EN EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE SUSCRIPCIÓN**

6. En su sexta reunión, el Órgano Rector solicitó al Grupo de trabajo:

“que elabore un proyecto completo de ANTM revisado, centrándose especialmente en el desarrollo de un sistema de suscripción y con la finalidad de evitar la necesidad de otros instrumentos jurídicos, principalmente mediante la revisión del artículo 6.11 del ANTM”.

7. El Órgano Rector también pidió al Grupo de trabajo que trabajase sobre la base de las propuestas de textos que debían presentar los Copresidentes, incluido un proyecto completo de ANTM revisado para la primera reunión del Grupo de trabajo.

8. El documento IT/OWG-EFMLS-5/16/3, titulado *Segundo proyecto de Acuerdo normalizado de transferencia de material revisado*: propuesta de los Copresidentes, se ha preparado teniendo en cuenta la orientación proporcionada por el Grupo de trabajo en su cuarta reunión y las decisiones adoptadas por el Órgano Rector en su sexta reunión.

9. De conformidad con la Resolución 1/2015, en la preparación del proyecto de Acuerdo normalizado de transferencia de material (ANTM) revisado se emplearon diversas fuentes de información, en particular las contribuciones por escrito de las Partes Contratantes y otras partes interesadas pertinentes. La recopilación de la información presentada por las Partes Contratantes y otras partes interesadas pertinentes se encuentra disponible en el documento IT/OWG-EFMLS-5/16/Inf. 3. Asimismo, los Copresidentes consideraron las recomendaciones que recibieron de los tres grupos de Amigos de los Copresidentes, que abordaron las categorías de usuarios y de cultivos, los mecanismos de acceso y las tasas de pago, y una posible cláusula de rescisión, respectivamente. En el documento IT/OWG-EFMLS-5/16/4, los Copresidentes han resumido los resultados de los debates de los grupos de Amigos de los Copresidentes<sup>5</sup>.

10. Sobre la base de la información proporcionada, se han preparado los siguientes proyectos de recomendaciones bajo la orientación de los Copresidentes, para tratar de facilitar los debates del Grupo de trabajo en la presente reunión y a fin de avanzar en la revisión del ANTM:

Recomendación n.º 1 – Grupos de cultivos: *El Grupo de trabajo recomendó evitar la inclusión de grupos de cultivos en el ANTM revisado a fin de mantener la simplicidad del funcionamiento del ANTM y evitar una complejidad innecesaria en el uso de materiales en el contexto del Sistema multilateral.*

<sup>3</sup> <http://www.planttreaty.org/content/resolution-012015-measures-enhance-functioning-multilateral-system-access-and-benefit-sharin>.

<sup>4</sup> <http://www.planttreaty.org/content/resolution-22013-implementation-funding-strategy-international-treaty>.

<sup>5</sup> Los informes completos de los grupos de Amigos de los Copresidentes figuran en los documentos IT/OWG-EFMLS-5/16/Inf. 4, IT/OWG-EFMLS-5/16/Inf. 5 y IT/OWG-EFMLS-5/16/Inf. 6.

Recomendación n.º 2 – Grupos de usuarios: *El Grupo de trabajo recomendó que cualquier clasificación de los usuarios del Sistema multilateral en el ANTM revisado que fuera necesaria se basara en las cifras de volumen de negocios o ventas en relación con su uso de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.*

Recomendación n.º 3 – Cláusula de rescisión: *El Grupo de trabajo recomendó el uso del término “retirada” en lugar de “rescisión”. Asimismo, acordó finalizar esta cláusula únicamente después de haber revisado el resto del ANTM y solicitó que se elaborase un proyecto de propuesta de cláusula de retirada para examinarlo en su sexta reunión.*

Recomendación n.º 4 – Pagos voluntarios: *El Grupo de trabajo recomendó que todos los pagos fueran obligatorios en el ANTM revisado. Señaló que el Órgano Rector tiene la capacidad de realizar dicho cambio por medio de los exámenes previstos en el artículo 13.2 d ii), que también permite una diferenciación con respecto a los usuarios. El Órgano Rector podría entonces establecer tasas diferentes según los productos y los usuarios. En consecuencia, el artículo 6.8 desaparecería.*

Recomendación n.º 5 – Sistema de suscripción: *En su quinta reunión, el Grupo de trabajo se centró en la elaboración de un sistema de suscripción y su posible aplicación mediante una revisión del artículo 6.11 y el Anexo 3, presentada por los Copresidentes en el proyecto de ANTM revisado. Formuló las siguientes recomendaciones con miras a finalizar el sistema de suscripción en su sexta reunión:*

- [...] ]

Recomendación n.º 6 – Cambios técnicos y actualizaciones: *El Grupo de trabajo recordó que en su tercera reunión había recomendado introducir cambios para aumentar la claridad y la facilidad de uso del ANTM teniendo en cuenta la labor previa del Comité Asesor Técnico Especial sobre el Acuerdo Normalizado de Transferencia de Material y el Sistema Multilateral. La revisión del ANTM también brinda la oportunidad de incorporar una serie de actualizaciones a fin de aplicar decisiones pertinentes del Órgano Rector. El Grupo de trabajo introdujo algunos de estos cambios en el proyecto de ANTM revisado.*

Recomendación n.º 7 – Proyecto de ANTM revisado: *El proyecto de ANTM revisado derivado de la quinta reunión del Grupo de trabajo figura en el Apéndice XX de su informe. El Grupo de trabajo formuló las siguientes recomendaciones con miras a finalizar el proyecto de ANTM revisado en su sexta reunión: [...]*

## **TEMA 5. MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA MULTILATERAL: MEDIDAS MÁS ALLÁ DE LA ELABORACIÓN DEL BORRADOR COMPLETO DEL ACUERDO DE TRANSFERENCIA DE MATERIAL**

11. En su informe al Órgano Rector, el Grupo de trabajo ya hizo hincapié en que los problemas estructurales relativos al funcionamiento actual del Sistema multilateral no se podían superar únicamente mediante la revisión del ANTM y que la incapacidad para solucionar estos problemas estructurales que afectan al funcionamiento actual del Sistema multilateral pondría en riesgo el futuro del Tratado en su conjunto.

12. El Grupo de trabajo recomendó al Órgano Rector que abordara las preocupaciones actuales acerca de los componentes estructurales del Tratado. En opinión de los Copresidentes, los componentes estructurales que se deben abordar son el ámbito de aplicación del Sistema multilateral, la estrategia de financiación y la relación con la aplicación del Protocolo de Nagoya. El fortalecimiento de dichos componentes contribuirá a la mejora del Sistema multilateral. Para ello, será necesario que el Órgano Rector adopte decisiones de gran trascendencia, con arreglo a las cuales puedan desarrollarse nuevos mecanismos de forma más completa.

13. En el marco de este tema del programa, los Copresidentes presentarán una nota titulada *Mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral: medidas más allá de la elaboración del ANTM revisado* a fin de permitir que el Grupo de trabajo continúe el debate para alcanzar soluciones estructurales que mejoren el funcionamiento del Sistema multilateral y el Tratado en su conjunto. La nota se incluye en el documento IT/OWG-EFMLS-5/16/5.

#### **TEMA 6. PREPARATIVOS PARA LA SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO**

14. La sexta reunión del Grupo de trabajo se ha programado provisionalmente en Roma (Italia) del 15 al 19 de noviembre de 2016. La reunión se está organizando inmediatamente antes de la octava reunión del Comité Asesor Especial sobre la Estrategia de Financiación, que proporcionará la base para el examen de la estrategia de financiación por parte del Órgano Rector, con vistas a mejorar su funcionamiento.

15. No se han programado otras reuniones del Grupo de trabajo para el presente bienio y el Grupo de trabajo debería tener en cuenta que el Órgano Rector le pidió que presentara sus resultados “al menos seis meses antes de la séptima reunión del Órgano Rector, a fin de permitir que se hagan las consultas y los preparativos necesarios para la séptima reunión del Órgano Rector en el ámbito de las Partes Contratantes”<sup>6</sup>.

16. El Grupo de trabajo tendrá que considerar los siguientes temas en su sexta reunión:

- la finalización del proyecto completo de ANTM revisado, centrándose especialmente en el desarrollo de un sistema de suscripción (Resolución 1/2015, párr. 3, punto primero);
- la elaboración de un instrumento jurídico y opciones para adaptar la cobertura del Sistema multilateral (Resolución 1/2015, párr. 3, puntos segundo y tercero);
- las cuestiones referentes a la información genética relacionada con el material al que se haya tenido acceso al amparo del Sistema multilateral (Resolución 1/2015, párr. 3, punto octavo);
- la coordinación con el Comité Asesor Especial sobre la Estrategia de Financiación (Resolución 1/2015, párr. 8);
- otras medidas para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral.

17. En la nota de los Copresidentes sobre los resultados de los grupos de Amigos de los Copresidentes<sup>7</sup> se ofrece una serie de sugerencias sobre procesos entre reuniones para la preparación de la sexta reunión. El Grupo de trabajo tal vez desee brindar orientación sobre los preparativos para su sexta reunión.

#### **TEMA 7. OTROS ASUNTOS**

18. En relación con este tema del programa, el Grupo de trabajo tal vez trate otros asuntos planteados por los representantes de sus miembros.

#### **TEMA 8. APROBACIÓN DEL INFORME**

19. En el marco de este tema del programa se aprobará el informe de la reunión.

---

<sup>6</sup> Resolución 1/2015, párr. 3, punto séptimo.

<sup>7</sup> IT/OWG-EFMLS-5/16/4.

**CALENDARIO INDICATIVO PROVISIONAL**

<b>Hora</b>	<b>Tema del programa</b>	<b>Título</b>	<b>Documentos</b>
<b>Martes, 12 de julio de 2016</b>			
<b>Mañana</b>			
<b>10.00-13.00</b>	1	Apertura de la reunión	Resolución 2/2013 Resolución 1/2015
	2	Elección de los Copresidentes	Resolución 2/2013
	3	Aprobación del programa y del calendario	IT/OWG-EFMLS-5/16/1 IT/OWG-EFMLS-5/16/2
	4	Elaboración del borrador completo y revisado del Acuerdo de transferencia de material centrándose especialmente en el desarrollo de un sistema de suscripción	IT/OWG-EFMLS-5/16/3 IT/OWG-EFMLS-5/16/4 IT/OWG-EFMLS-1/14/Inf.3 IT/OWG-EFMLS-1/14/Inf.4 IT/OWG-EFMLS-1/14/Inf.5 IT/OWG-EFMLS-1/14/Inf.6
<b>Martes, 12 de julio de 2016</b>			
<b>Tarde</b>			
<b>15.00-18.00</b>	4		

<b>Hora</b>	<b>Tema del programa</b>	<b>Título</b>	<b>Documentos</b>
<b>Miércoles, 13 de julio de 2016</b>			
<b>Mañana</b>			
<b>10.00-13.00</b>	4		IT/OWG-EFMLS-5/16/3 IT/OWG-EFMLS-5/16/4 IT/OWG-EFMLS-1/14/Inf.3 IT/OWG-EFMLS-1/14/Inf.4 IT/OWG-EFMLS-1/14/Inf.5 IT/OWG-EFMLS-1/14/Inf.6
<b>Miércoles, 13 de julio de 2016</b>			
<b>Tarde</b>			
<b>15.00-18.00</b>	4		
<b>Jueves, 14 de julio de 2016</b>			
<b>Mañana</b>			
	5	Mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral: medidas más allá de la elaboración del borrador completo del Acuerdo de transferencia de material	IT/OWG-EFMLS-2/16/2 IT/OWG-EFMLS-2/16/5
	6	Preparativos para la sexta reunión del Grupo de trabajo	IT/OWG-EFMLS-2/16/2 IT/OWG-EFMLS-2/16/3 IT/OWG-EFMLS-2/16/5
	7	Otros asuntos	
<b>Jueves, 14 de julio de 2016</b>			
<b>Tarde</b>			
<b>14.00-17.00</b>	8	Aprobación del informe	